



# HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

## Comunicado

### **PROCESO DE REGISTRO Y ADSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE RESIDENCIA MÉDICA ASPIRANTES EXTRANJEROS Residencias Médicas 2024 Inicio 1º de Marzo del 2025**

El Hospital Civil de Guadalajara en sus dos Unidades Hospitalarias Antigo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, SOLICITA a los médicos extranjeros que sustentaron el XLVIII EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2024, que aspiren a realizar un programa en nuestra institución, registrarse en la plataforma del Hospital Civil de Guadalajara del 02 al 06 de Diciembre para verificar que cumpla con los requisitos documentales de la sede receptora y de la Institución que otorga aval académico del programa, en la siguiente liga:

<https://sii.hcg.gob.mx/residentes>

Para aquellos que cumplan la totalidad de documentos solicitados, registrados en plataforma, el proceso de entrega de documentos en físico y entrevistas se llevarán a cabo del 09 al 12 de Diciembre en la Unidad Hospitalaria a la que hayan aspirado.



# HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

## Programas Educativos de Especialidades de entrada directa para aspirantes extranjeros

<b>ESPECIALIDAD DE ENTRADA DIRECTA HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE</b>	<b>DURACIÓN (años)</b>
<b>Anestesiología</b>	<b>3</b>
<b>Cirugía General</b>	<b>4</b>
<b>Ginecología y Obstetricia</b>	<b>4</b>
<b>Imagenología, Diagnostica y Terapéutica</b>	<b>4</b>
<b>Medicina Interna</b>	<b>4</b>
<b>Oftalmología</b>	<b>3</b>
<b>Pediatría</b>	<b>3</b>
<b>ESPECIALIDAD DE ENTRADA DIRECTA HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA</b>	<b>DURACIÓN (años)</b>
<b>Cirugía General</b>	<b>4</b>
<b>Ginecología y Obstetricia</b>	<b>4</b>
<b>Medicina Interna</b>	<b>4</b>
<b>Pediatría</b>	<b>3</b>



# HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

## REQUISITOS PARA MÉDICOS EXTRANJEROS

- Solicitud de ingreso.
- Fotografía tamaño infantil (color)
- Acta de Nacimiento (Apostillado)\*
- Copia del pasaporte\*
- Credencial CURP para extranjeros\*
- Original para cotejo de la copia de Visa de residente temporal\*
- Original para cotejo de la copia de la forma migratoria múltiple
- Acta de matrimonio apostillada\* (en caso de que aplique)
- Acta de nacimiento de hijos apostillado\* (en caso de que aplique)
- Comprobante de domicilio actual
- Certificado Médico vigente (Expedido por institución oficial)\*
- Copia del Título Profesional de la Licenciatura de Medicina (Apostillado)\*
- Certificado de calificaciones promedio MÍNIMO de 80 o su equivalente de la Licenciatura de Medicina expedido por la Institución académica correspondiente (Apostillado)\*
- Constancia de término de Internado de Pregrado con calificaciones (Apostillado)
- Constancia de término de Servicio Social (Apostillado)\*
- Cédula Profesional (Apostillado)\*
- Carta de Seleccionado ENARM
- Currículum Vitae
- Comprobante de autoría o coautoría de artículos científicos publicados en revistas médicas
- Constancia de solvencia económica
- Constancia de retorno a su país de origen
- Carta de compromiso de pago 1.5 UMAS anuales por año  
( <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/> )
- Carta compromiso de retorno a su país una vez terminado el programa
- Pólizas de los seguros de: responsabilidad médica (médico legal), seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, (presentadas una vez que hayan sido aceptados).



# HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

## INFORMACIÓN PARA EXTRANJEROS

Todos sus **DOCUMENTOS** deberán estar **APOSTILLADOS** y con traducción de un perito en caso de requerirlo (acta de nacimiento, certificados, copia del título, etc).

Se entregará copia de título con apostille original en la copia. Entregarán un juego de copias adicional de todos los documentos que vienen del extranjero.

Para Residentes Extranjeros el arancel a cubrir **POR AÑO** a cursar es de **1.5 UMAS ANUALES** y tendrá que ser cubierto antes del 1° de Marzo al inicio de cada año que dure el programa. Estos aranceles son independientes de las cuotas de inscripción y gastos que se generen en la Universidad de Guadalajara.

\*Los documentos marcados serán **OBLIGATORIOS** para todos aquellos que han sido **SELECCIONADOS** para cursar un programa de **ESPECIALIDAD**.

## INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE PARA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS CURSAR ALGUNO DE LOS PROGRAMAS

El número de plazas disponibles para médicos residentes nacionales de cada Especialidad es variable. Depende de la disponibilidad presupuestal de plazas que otorgue la Secretaría de Salud.

Deberán presentar tres juegos de sus documentos en folder tamaño carta color beige

**ADVERTENCIA:** el uso de documentación falsa, alterada de cualquier forma o documentos incorrectos, es una falta grave y llevará a invalidación del proceso de aceptación.